



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Aquexo en la Villa de Alhama a veinte y nueve dias
del mes de Agosto de mil setecientos y setenta
y tres años los Señores Dⁿ Sebastian de la
nueva, y Dⁿ Domingo Gil Alcalde ordinario
por V. M. Dⁿ fernando Sanchez Lopez, Dⁿ Ju
an Probenzio, Dⁿ Melchor Lopez Bautista,
y Dⁿ Barthe Perez Manzanera Reidores
y Dⁿ Joseph Solana Mayor Diputado Con
sejo Justicia Reprimiento y Diputado
de ella estando juntos en su Ayuntamiento, y
+ presente elyndico ^{pp.} Dⁿ Athanasio Mayor sin
dico Personero del pp. se hizo saber que
para el dia ultimo del corriente se pusiere
a disposizion del Senor yntendente ^{pp.} de
este Reyno, como lo tiene mandado el Rey
su Carta contra de veinte y uno del corriente
la que basta por V. M. de contra de otros
contra de veinte y quatro del mismo. Dixer
on en quanto a la primera para hazer saber a V. M.
Senoria lo exacbam. que este Ayuntamiento. Cu
mple con los ordenes el fiel de estos entrega
ra a el Personero el ymbentario original
de Papeles pertenecientes a unica contri
bucion que en fuerza de orden de V. M.

